

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 23.02.2017 (Resolución N°034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N°542-2016-UNFV de 27.12.2016)

En la ciudad de Lima, Siendo las 13 horas del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, en el ambiente del aula inteligente de la Facultad de Odontología, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros: Carmen Rosa Huamaní Parra, Eloy Javier Mendoza García, Paúl Orestes Mendoza Murillo, Enrique Gabrielli Alfaro, Luis Andrés Ghezzi Hernández, estudiantes consejeros: Sebastián Ignacio Norabuena Béjar, Luz Estefani Umeres Loayza, Adrián Arturo Ochoa Sánchez y la Secretaria Académica María Elena Moscoso Sánchez.

Al inicio de la Sesión, a pedido de la Secretaria Académica, el Decano, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior y pide a la Secretaria leer la agenda.

AGENDA

- Aprobación de Contratos, nuevos contratos docentes año 2017 **(Pasa a Orden del Día)**.
- Aprobación del Reglamento de Consejo de Facultad de Odontología **(Pasa a Orden del Día)**.
- Aprobación de la Comisión de Asuntos Contenciosos **(Pasa a Orden del Día)**.

DESPACHO

La secretaria académica, inicia con la lectura de los siguientes documentos:

- Proveído N° 208-2017-D-FO-UNFV, que contiene el Oficio N° 014-2017-SPG-FO-UNFV de la Sección remitiendo el expediente completo del Proceso de Ingreso 2016 a la Segunda Especialidad Escolarizada de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, y a la Segunda Especialidad Escolarizada de Salud Pública **(Pasa a Orden del Día)**.

INFORMES

- La secretaria académica informa que a partir de la fecha se va enviar las citaciones por correo electrónico, con un mínimo de 48 horas antes de cualquier Sesión de Consejo, y solicita a todos los miembros que cuando reciban la información respondan que han sido puestos en conocimiento para que luego se acerquen a la Oficina a recoger la citación por escrito como corresponde.
- El Decano informa que en una reunión con todos los Decanos en el Rectorado se trató sobre el presupuesto asignado a la Universidad, el cual es muy corto para cubrir todas las necesidades que se tienen, solo servirá para cubrir las deudas de EUDED y POSGRADO, que a pesar de generar sus propios recursos se les debe ayudar, motivo por el cual se está reestructurando el presupuesto de las facultades. La Dirección General de Administración y la Oficina de Planeamiento, establecen que no se pueden hacer adquisiciones este año de artefactos eléctricos, sillones modulares, materiales de limpieza entre otro, se deben reestructurar las necesidades hacia las prioridades por motivos de licenciamiento. En nuestra Facultad ya se han tomado las previsiones del caso para el mantenimiento de servicios higiénicos, se está re direccionando el presupuesto para implementar las aulas mejorando sus proyectores multimedia y CPU. En concordancia con la Oficina de Planeamiento se están canalizando el reequipamiento de la Clínica, para equipos de hasta doce unidades dentales por comprar, se está tratando desestimar la compra de microscopios ópticos y pidiendo cotizaciones de microscopios clínicos que servirán para

hacer investigación en la Clínica del Adulto y del Niño. En otro tema, en el Consejo Universitario se ha aprobado la publicación del nuevo Reglamento General de la Universidad que fue aprobado en octubre del año 2015. En lo que se refiere al Proceso de Admisión, no se evidencia hasta la fecha el trabajo que se encomendó a la Comisión de Publicidad, por lo que se les insta a que presenten sus proyectos para publicitar la carrera, la Oficina de Admisión, informa que no hay muchos postulantes inscritos, que la proyección que tienen para este año es entre ocho a nueve mil postulantes frente a las expectativas de dieciséis mil. Existe en la página Web, un contador para conocer la cantidad de postulantes que se van inscribiendo. En esta época, el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria están exigiendo el Licenciamiento de las Universidades, pero los presupuestos asignados no alcanzan para ese fin. En la SUNEDU, se encuentran haciendo los trámites para el reconocimiento de las firmas de las nuevas autoridades electas.

- El Consejero Eloy Mendoza, dice que le han pedido la elaboración de los reglamentos para cada laboratorio, pide que se debe definir bien lo que es un laboratorio y lo que es un taller, con respecto al tema el Decano afirma que en nuestra Facultad existen laboratorios muy bien implementados como el de bioquímica que se encuentra en muy buenas condiciones y que tienen proyectos para realizar cursos de posgrado, investigaciones de biología molecular, incluso se plantea adecuar este laboratorio en el área de lo que va ser la clínica antigua cuando se empiecen los trabajos de implementación de la nueva clínica. Cambiando de tema el Consejero Eloy Mendoza, dice que ya se terminó el proceso de contratación docente que se encuentra en la agenda para la orden del día, en la reunión de licenciamiento a la que ha asistido han acordado que toda la universidad debe entregar las tesis a un repositorio del cual el Vicerrectorado de Investigación debe ser el encargado, el mismo que ha comprado un sistema anti plagio para los trabajos de investigación, también informó que el encargado de la Oficina de Investigación Dr. José Livia a felicitado a la Facultad de Odontología por las tesis presentadas, van a ver más reuniones para conocer los códigos de formatos para las tesis.
- El Consejero Enrique Gabrielli, dice que se necesita realizar un acto de felicitación por parte de la Facultad para todos los estudiantes que han ganado los concursos de investigación en la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

- Presentado el expediente de la Oficina de Post Grado, el Decano opina que el Jefe de la Oficina es quien debería fundamentar todo el expediente, cualquier informe de alguna oficina debe contar con el conocimiento del Consejo.

La Secretaria Académica explica que ha habido un Proceso de Admisión para la Segunda Especialidad Escolarizada en el área de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar y el área de Salud Pública. En la primera existen treinta y cuatro ingresantes y en la segunda seis ingresantes, lo que contraviene el Reglamento de admisión de éste proceso que en su artículo doce, norma que para iniciar una especialidad el mínimo requerido es de ocho ingresantes. El Decano manifiesta que, en los procesos de la Escuela de Posgrado de la Universidad, cuando no se alcanza el número mínimo de vacantes no se abre la especialidad, lo que no ha ocurrido en este proceso, ya que la Comisión encargada continuo con el proceso, que debería aprobarse el ingreso para la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar. Expone también que, el Dr. Román Mendoza Lupuche viene realizando las consultas pertinentes para la solución de los seis ingresantes, no se puede dejar de buscar una solución porque no se va a exponer la gestión ni la situación de estos seis ingresantes ya que no se

les puede perjudicar. El Decano propone en primer lugar aprobar el ingreso a la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, que no tiene ningún impedimento, Para el segundo caso, se deben realizar las consultas pertinentes si se puede declarar aprobado el proceso y separar su ingreso para la siguiente convocatoria, aprobar el ingreso como caso excepcional sujeto a que el presupuesto para su ejecución sea cubierto por la especialidad de Ortodoncia, se somete a votación el ingreso a la Segunda Especialidad Escolarizada de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, no habiendo objeciones a la propuesta su resultado es: **Aprobado por Unanimidad.**

El Consejero Paul Mendoza propone que el jefe de la Sección de Post Grado, convoque a los seis ingresantes, para informarles la situación en la que se encuentran debido al Reglamento de Admisión, que se vienen realizando diferentes consultas para tratar de resolverla. El Decano manifiesta que el que debe proponer la solución es el jefe de la Sección de Post Grado.

La Consejera Carmen Rosa Huamaní opina que los ingresantes deberían esperar el ingreso de dos postulantes más.

El Consejero Eloy Mendoza, considera que debe ponerse a disposición los buenos oficios para que ingresen estos postulantes, ya que el como Presidente de la Comisión de Admisión, consultó a las instancias superiores sobre el problema, que esta especialidad es de un año y no requiere aula especial o laboratorio.

El Decano propone que la situación de los ingresantes a la Especialidad de Salud Pública sea devuelta al Jefe de la Sección de Post Grado para que realice las consultas correspondientes en instancias superiores y se pueda encontrar la solución más adecuada, se somete a votación y no existiendo observaciones el resultado es de: **Aprobada por unanimidad.**

- Se expone los temas de la agenda que en primer lugar se encuentra la aprobación de los contratos docentes, en los cuales se presenta el informe de la Comité de Contratación de Docentes y jefes de Prácticas para el año Académico 2017 de la facultad de Odontología – UNFV, que contiene los detalles de todo el proceso de contratación con los siguientes resultados:
 - Cinco plazas han sido cubiertas por docentes nuevos que se sometieron al proceso de concurso de plazas docentes.
 - Cuarenta y tres plazas de la PEA, que han sido cubiertas por docentes con dos o más años de antigüedad en la Facultad.
 - Doce plazas de docentes que por motivos de renuncia a la plaza, retiro o fallecimiento han quedado libres y han sido reemplazados por docentes con dos o más años de antigüedad.

Puesto el tema a discusión y no habiendo objeciones se somete a votación dando como resultado: **Aprobado por unanimidad.**

- Para el tema del Reglamento del Consejo de Facultad, la secretaria académica manifiesta que todos los consejeros cuentan con un ejemplar virtual del mismo, que fue entregado con anticipación para su revisión, no encontrando observaciones al mismo, no habiendo argumentos en contra se somete a voto y el resultado es. **Aprobado por unanimidad.**

- El último tema de la agenda es la designación de la Comisión de Asuntos Contenciosos, el Decano manifiesta que es urgente tener dicha comisión para lo cual propone a:
 - Mg. CD. Pedro Sebastián Romero Carlos Presidente
 - Mg. CD. Raúl Uldarico Escudero Reyna Miembro
 - CD. Roberto Hilton Victorio Medina Miembro

Siendo las quince horas, faltando algunos temas a tratar, el Decano, por motivos de fuerza mayor suspende la sesión hasta nuevo aviso, no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.